

PARA EVITAR CONCURRENCIA

Los 3 Poderes evalúan aplazar la elección judicial de 2027

La consejera jurídica Luisa María Alcalde estudiará el tema de manera prioritaria y el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar confió en que habría mayoría calificada para este cambio

FERNANDA GARCÍA, CARLOS NAVARRO, MISAEL ZAVALA Y CINTHYA STETTIN

Integrantes de los tres Poderes de la Unión se pronunciaron sobre la posibilidad de aplazar las elecciones del Poder Judicial programadas para 2027.

Uno de los primeros temas que deberá analizar la nueva consejera jurídica, Luisa María Alcalde Luján, es la posibilidad de posponer la elección del Poder Judicial. Así lo manifestó en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Vamos a analizar y emitiremos una opinión a la presidenta. Sí vale la pena pensar en una reforma, ya sea que se sostenga que suceda en el 27 o analizar que se pueda posponer un año al 2028. Entonces, vamos a estar viendo este asunto de manera prioritaria”, subrayó.

Cuestionada sobre el tema, la consejera jurídica dijo que “la presidenta nos ha instruido a analizar; tiene que ver con el proceso de elección del Poder Judicial”.

La posturas

Ejecutivo: La consejera Luisa Alcalde dará una opinión a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Legislativo: Podría discutir el tema en un periodo extraordinario de sesiones.

Judicial: Llamó a aplazar los comicios.

Por su parte, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto Bátiz García, insistió en separar los comicios del Poder Judicial de las votaciones para la renovación de la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas.

“Es muy importante decirlo. Hoy en día se tiene un debate también sobre la mesa que nos invita a pensar: “¿Es lo que necesitamos? ¿Una elección concurrente?”, comentó.

En el marco del debate sobre los desafíos a los que se enfrentarían las autoridades electorales por llevar a cabo esta elección el próximo año, el magistrado presidente sostuvo que dicho proceso tiene sus propias implicaciones; por

ello, subrayó la necesidad de valorar su realización en una fecha posterior a junio de 2027.

En ese sentido, Bátiz García cuestionó si “¿el modelo que desarrollamos en el 2025 es el que necesitamos para llevar a buen puerto estas elecciones o debemos configurar estas nuevas reglas también con base en una experiencia? No solo como candidatos, sino también como instituciones”.

Además de estos posicionamientos, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar afirmó que existen condiciones para alcanzar una mayoría calificada que permita posponer la elección judicial.

“Es posible asegurar aquí una mayoría calificada que nos permita reformar la Constitución para que la elección se posponga”, afirmó.

El diputado morenista indicó que el objetivo no es únicamente aplazar la elección, sino aprovechar la reforma para fortalecer el diseño del proceso judicial-electoral y dotarlo de mayor certeza.

Adelantó que el tema podría discutirse en un periodo extraordinario en el Congreso, como parte de las negociaciones en curso entre legisladores y autoridades federales. ■

150
Grupos
pidieron
posponerla.

17
Estados
elegirán
gobernador.

Va Presidenta por ajuste: elección judicial al 2028

CLAUDIA GUERRERO, NATALIA VITELA Y MARTHA MARTÍNEZ

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) evalúa una nueva reforma constitucional para postergar la segunda etapa de la elección de juzgadores, moviendo la fecha original de junio de 2027 a 2028.

Luisa María Alcalde, nueva titular de la dependencia, confirmó ayer que este tema es una prioridad instruida por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Esa elección está programada para suceder el próximo año en el 2027, entonces vamos a analizar y emitiremos una opinión a la Presidenta: si vale la pena pensar una reforma, ya sea que se sostenga, que suceda en el 27, o analizar que se pueda posponer un año, al 2028”, afirmó desde Palacio Nacional.

El anuncio de la Consejera se alinea con la iniciativa presentada en la Cámara de Diputados por el morenista Alfonso Ramírez Cuéllar.

El proyecto argumenta que separar los comicios judiciales de las elecciones intermedias de 2027 es importante para evitar que la competencia entre partidos contamine la legitimidad de los jueces y para reducir la saturación logística que enfrentaría el INE.

Ramírez Cuéllar, vicedirector de Morena en San Lázaro, indicó ayer que las gestiones para convocar a un periodo extraordinario en el que se discutan los cambios en la fecha de la elección judicial van por buen camino.

En entrevista, dijo que es probable que, antes del 1 de junio, ya se cuente con una definición sobre la fecha de la elección.

ENRIQUE MÉNDEZ

Buscan diputados periodo extra para reforma que aplaze la elección judicial

La Cámara de Diputados informó que está “en construcción” el acuerdo para que la Comisión Permanente pueda citar a un periodo extraordinario de sesiones, donde se discuta la reforma propuesta por senadores y diputados de Morena para aplazar la elección judicial a 2028 y corregir los errores del proceso anterior.

La bancada guinda también señaló que en breve se reunirán con la nueva titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, y su vicecoordinador, Alfonso Ramírez Cuéllar, informó que el diálogo está a cargo del líder parlamentario, Ricardo Monreal Ávila, quien a su vez ratificó la viabilidad de convocar a sesiones extraordinarias este mismo mes para analizar el tema.

Ayer, en conferencia de prensa, la presidenta de la Cámara, Kenia López Rabadán (PAN), detalló que los coordinadores parlamentarios mantienen acercamientos para construir el acuerdo, pero recordó que el límite para modificar la Constitución en materia electoral

es mayo, porque “se necesitan 90 días antes de que inicie el proceso, y éste arranca en septiembre”.

Mientras, Ramírez Cuéllar descartó que el caso de Sinaloa tenga impacto negativo en las inversiones privadas, e hizo referencia a que reformar la Carta Magna para aplazar la elección judicial genera “más confianza que cualquier aconteci-

miento particular que tenga relieve en un estado”.

Detalló que no sólo se trata del cambio de fecha, también “aprovechar el viaje para hacer cambios, como lograr la certificación de los aspirantes, reducir el número de candidatos en las boletas, dejar claros los actos de campaña, mayor información a los electores y regu-

lar y corregir aspectos del funcionamiento interno del Poder Judicial”.

Destacó que Morena ha sostenido pláticas con los grupos parlamentarios, por lo que su bancada considera “posible asegurar mayoría calificada para modificar la Constitución y que la elección se posponga. Va por buen camino”.

Adelantó que habrá “conversacio-

nes intensas” con el Ejecutivo y los órganos judiciales “para que, entre todos, saquemos una ruta común y fechas en que coincidamos con la finalidad de que la elección sea sólida. Monreal encabeza las pláticas”.

El también morenista Armando Fernández Samaniego apuntó que a San Lázaro le corresponde “aportar la seguridad jurídica que requieren inversionistas nacionales y extranjeros”; dijo que no se trata sólo de cambiar las elecciones a 2028, sino de “crear un andamiaje de reformas más robusto para que no haya la menor duda de que se apoya la inversión”.

Tribunal pide también mover elección judicial

Reforma. Alcalde analizará la viabilidad de no empalmarla en 2027 con comicios para renovar Congreso y gubernaturas

JANNET LÓPEZ PONCE Y
FERNANDO DAMIÁN / CDMX

El magistrado presidente del Tribunal Electoral, Gilberto Bátiz, reiteró su llamado para separar los comicios del Poder Judicial de las votaciones para la renovación de la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas en el país en 2027.

“Es muy importante decirlo: hoy en día se tiene un debate sobre la mesa que nos invita a pensar: ¿es lo que necesitamos?, ¿una elección concurrente donde partidos y Poder Judicial tengan cabida el mismo día?”, cuestionó a través de un comunicado.

“¿El modelo que desarrollamos en 2025 es el que necesitamos para llevar a buen puerto estas elecciones o debemos de configurar estas reglas también con base en una experiencia no sólo como candidatos, sino como instituciones?”, planteó.

En la misma línea se pronunció recientemente la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtiendo todos los riesgos que implicará para las autoridades electorales y la ciudadanía unos comicios concurrentes en 2027.

Por su parte, diputados de Mo-

rena sostendrán en los próximos días conversaciones con representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial en busca de un acuerdo para aplazar la próxima elección judicial de 2027 hasta 2028.

Así lo confirmó el vicedecordinador morenista en el Palacio de San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien celebró que la presidenta Claudia Sheinbaum haya encargado como tarea inmediata a su nueva consejera jurídica, Luisa María Alcalde, evaluar la conveniencia de retrasar la elección de jueces y evitar su concurrencia con los comicios federales intermedios del próximo año.

“Es una apertura muy grande que nos genera muchísima confianza; hemos platicado con los distintos grupos parlamentarios y yo creo que es posible asegurar aquí una mayoría calificada que nos permita reformar la Constitución para que la elección se posponga.

“Sin embargo, estos días serán de conversaciones y de pláticas muy intensas entre los poderes Legislativo y Ejecutivo y los órganos judiciales para que entre todos saquemos un camino común

ME



Gilberto Bátiz, magistrado presidente. ESPECIAL

y unas fechas para que la elección sea una muy sólida y firme”, dijo el diputado.

Previamente, durante la conferencia matutina de Sheinbaum en Palacio Nacional, Alcalde reveló la instrucción presidencial por cumplir en los primeros días en su nuevo cargo.

“La Presidenta nos instruyó a analizar lo que tiene que ver con el proceso de elección del Poder Judicial; actualmente está programada para 2027, pero vamos a analizar y emitiremos una opinión a

mandataria sobre si vale la pena pensar en una reforma”, detalló.

Ramírez Cuéllar reafirmó el interés de los diputados de Morena en convocar a un periodo extraordinario de sesiones este mes para discutir y aprobar la reforma constitucional no sólo con el fin de aplazar la elección judicial, sino también para avanzar en otros aspectos por corregir.

“Queremos lograr la certificación de los aspirantes (a juzgadores), reducir el número de candidatos y dejar claros los actos en materia electoral de todos aquellos que participen para que la campaña sea más nítida”. —

TA

